

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGUIRRE & YANEZ ASOCIADOS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 12 días de abril del año dos mil trece (2013), a las 08h00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía AGUIRRE & YANEZ ASOCIADOS S.A. (en adelante la "Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

<b>Accionista</b>	<b>Capital Suscrito y Pagado US \$</b>	<b>Número de Acciones</b>	<b>Porcentaje %</b>
Carlos Arturo Aguirre Maldonado	\$ 400,00	400	50%
Miguel Eduardo Yáñez Yáñez	\$ 400,00	400	50%
<b>Total</b>	<b>\$ 800,00</b>	<b>800</b>	<b>100%</b>

Actúa como Presidente de la Junta el señor Carlos Aguirre Maldonado y actúa como Secretario el señor Eduardo Yáñez Yáñez.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.**
2. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.**
3. **Aprobación del balance general y de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2012.**
4. **Destino de las utilidades del ejercicio económico 2012.**
5. **Repartir dividendos a sus accionistas.**
6. **Designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio 2013.**

El Presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.**

El Presidente de la Junta informa a los presentes, que de conformidad con la ley, el informe de Gerente General está a disposición de los accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los accionistas solicitan sean aprobados por los asistentes.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por

unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

**1.1. APROBAR** el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2012, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

**2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.**

El Presidente de la Junta informa a los presentes, que de conformidad con la ley, el informe de Comisario está a disposición de los accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los accionistas solicitan sean aprobados por los asistentes.

La Junta General de Accionistas, luego de escuchar algunas aclaraciones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

**2.1. APROBAR** el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2012, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

**3. Aprobación del balance general y de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2012.**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 273 de la Ley de Compañías el Presidente interviene para pedir a los asistentes la revisión del balance general y los estados financieros, de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2012.

Los accionistas luego de una breve deliberación solicitan se vote sobre la aprobación de los mismos.

Se procede a la votación. Los accionistas resuelven por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

**3.1. APROBAR** el balance general y los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico 2012, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al cuarto punto del orden del día.

**4. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2012.**

El Presidente de la Junta informa a los presentes, que de conformidad con los balances y estados financieros existe un remanente de utilidades que les corresponde a los accionistas el mismo que es equivalente a \$9.038,61

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

**4.1. DESTINAR** el valor que corresponde a cada uno de los accionistas de la compañía, por concepto de utilidades correspondiente al ejercicio económico 2012, a la cuenta de resultados acumulados.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al quinto punto del orden del día.

**5. Repartir Dividendos a sus Accionistas.**

La Junta General de Accionistas, luego de escuchar opiniones, sobre este punto, resuelve lo siguiente:

**5.1. REPARTIR** entre sus accionistas, en calidad de dividendos en efectivo, la totalidad de Resultados Acumulados a diciembre 31 del 2012.

**6. Designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio 2013.**

El Presidente de la Junta informa a los presentes la necesidad de elegir un Comisario para el ejercicio 2013.

La Junta General de Accionistas, mociona al señor Steven Flores, a fin de que ejerza el cargo de Comisario de la compañía para el ejercicio 2013. La junta resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

**6.1. ELEGIR** como Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2013, al señor Steven Flores.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso de 15 minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes.

A las 09:30 se levanta la sesión.



Carlos Aguirre Maldonado  
Presidente de la Junta  
Accionista



Eduardo Yáñez Yáñez  
Secretario de la Junta  
Accionista